



Panamá
Unidad de Análisis Financiero

www.uaf.gob.pa

2019

GUÍA DE DOCUMENTACIÓN MÍNIMA DE SUSTENTO QUE DEBEN APORTAR LOS SUJETOS OBLIGADOS AL ENVIAR UN ROS A LA UAF

“Unidad de Análisis Financiero para la prevención del blanqueo de capitales, financiamiento del terrorismo y proliferación de armas de destrucción masiva.”

**GUÍA DE DOCUMENTACIÓN MÍNIMA DE SUSTENTO
 QUE DEBEN APORTAR LOS SUJETOS OBLIGADOS AL ENVIAR UN ROS A LA UAF.**

SECTORES	DOCUMENTACIÓN DE SUSTENTO MÍNIMO PARA APORTAR AL ROS
SUJETOS OBLIGADOS DEL SECTOR FINANCIERO SUPERVISADOS POR LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS	
BANCOS	SUSTENTO DOCUMENTAL
	PERSONA NATURAL
	<ul style="list-style-type: none"> • Documentos de Apertura de la Cuenta. • Contrato de Servicios Bancarios. • Documento de identidad personal (Cédula y/o pasaporte). • Debida Diligencia del Cliente incluyendo sus actualizaciones. • Perfil Transaccional del cliente. • Perfil de Ingresos y Egresos declarados. • Constancia de Ingresos (Declaraciones de Renta, Ficha o Talonario de Cheque). • Carta de Trabajo. • Tarjeta de Firmas. • Historial de Crédito. • Referencias Bancarias • Referencias Comerciales y/o Profesionales • Comunicaciones sostenidas internas y externas en torno a las gestiones realizadas para descartar hechos inusuales. • Comunicaciones enviadas y recibidas en torno a las gestiones de descarte de la inusualidad identificada. (correos electrónicos, notas, solicitud de información, esto incluye las comunicaciones con los oficiales de las cuentas, gerentes y cualquier otro en el Banco que participe en la gestión y la comunicación de estos con el cliente).
	PERSONA JURÍDICA
	<ul style="list-style-type: none"> • Contrato de los Servicios Bancarios. • Documentos de Apertura. • Documento de identidad personal del Representante Legal, Dignatarios, Directores, Apoderados, Accionistas y Beneficiarios Finales y/o pasaportes en el caso de ser extranjeros. • Debida Diligencia realizada a todas las personas vinculadas a la Persona Jurídica.

- Perfiles de Ingresos y Egresos transaccionales.
- Pacto social o documento constitutivo de la persona jurídica, poderes, etc.
- Aviso de Operación y/o Documento equivalente a la Licencia Comercial.
- Historial de Crédito.
- Declaraciones de Rentas obtenidas desde la apertura de la relación.
- Referencias Bancarias.
- Referencias Comerciales y/o Profesionales.
- Dignatarios y Directores de la Persona Jurídica al momento de la apertura y su actualización.
- Estados Financieros de la persona jurídica.
- Información sobre el titular de las acciones emitidas y de los custodios en caso de acciones al portador.
- Evidencia de las Acciones Emitidas, tenedores de las acciones y/o custodio de las mismas.
- Información obtenida sobre el o los Beneficiarios Finales (persona natural) de las sociedades.
- Identificación de el o los Beneficiarios Finales.
- Comunicaciones enviadas y recibidas en torno a las gestiones de descarte de la inusualidad identificada. (correos electrónicos, notas, solicitud de información, esto incluye las comunicaciones con los oficiales de las cuentas, gerentes y cualquier otro en el Banco que participe en la gestión y la comunicación de estos con el cliente).

SUSTENTO TRANSACCIONAL

- Estado de cuenta de los 2 últimos años en dos formatos (PDF y Excel).
- Ochenta por ciento (80%) de los Créditos recibidos durante el último año.
- Ochenta por ciento (80%) de los Débitos realizados durante el último año.
- Copia de cheques con sus anversos y reversos. (endosos)
- Copia completa de las transferencias internacionales (mensaje Swift) enviadas y/o recibidas. Completo no resumido.
- Datos de los ACH enviados y/o recibidos (Bancos, Titulares, Ordenantes y beneficiarios, así como las cuentas remitentes y destinatarias).
- Volante de depósitos y retiros de cuenta. (En caso de depósito o retiro de efectivo).

FIDUCIARIAS	SUSTENTO DOCUMENTAL
	PERSONA NATURAL
	<ul style="list-style-type: none"> • Contrato de los Servicios Fiduciarios. • Documentos de Apertura. • Debida Diligencia realizada al cliente. • Identificación personal del cliente (cédula y/o pasaporte). • Historial de Crédito. • Referencias Bancarias. • Referencias Comerciales y/o Profesionales. • Documentos y/o comunicaciones con el cliente en cuanto a las instrucciones impartidas al respecto de la administración de los fondos.
	PERSONA JURÍDICA
	<ul style="list-style-type: none"> • Contrato de los Servicios Fiduciarios. • Documentos de Apertura. • Documento de identidad personal del Representante Legal, Dignatarios, Directores, Apoderados, Accionistas y Beneficiarios Finales y/o pasaportes en el caso de ser extranjeros. • Debida Diligencia realizada a todas las personas vinculadas a la Persona Jurídica. • Perfiles de Ingresos y Egresos transaccionales. • Pacto social o documento constitutivo de la persona jurídica, poderes, etc. • Aviso de Operación y/o Documento equivalente a la Licencia Comercial. • Historial de Crédito. • Declaraciones de Rentas obtenidas desde la apertura de la relación. • Referencias Bancarias. • Referencias Comerciales y/o Profesionales. • Dignatarios y Directores de la Persona Jurídica al momento de la apertura y su actualización. • Estados Financieros de la persona jurídica. • Información sobre el titular de las acciones emitidas y de los custodios en caso de acciones al portador. • Evidencia de las Acciones Emitidas, tenedores de las acciones y/o custodio de las mismas.

	<ul style="list-style-type: none">• Información obtenida sobre el o los Beneficiarios Finales (persona natural) de las sociedades.• Identificación de el o los Beneficiarios Finales.• Comunicaciones enviadas y recibidas en torno a las gestiones de descarte de la inusualidad identificada. (correos electrónicos, notas, solicitud de información, esto incluye las comunicaciones con los oficiales de las cuentas, gerentes y cualquier otro en el Banco que participe en la gestión y la comunicación de estos con el cliente).
	SUSTENTO TRANSACCIONAL
	<ul style="list-style-type: none">• Estado de Cuenta de los fondos en Fideicomiso.• Procedencia de los Fondos (Efectivo, Cheques, Transferencias Internacionales o Locales, etc.)• Sustento de los fondos recibidos en Fideicomiso.• Cheques (anverso y reverso)• Transferencias Internacionales recibidas y enviadas (mensaje SWIFT).• ACH (Banco, Titular y Cuenta)



Panamá
Unidad de Análisis Financiero

www.uaf.gob.pa

**POR UNA ECONOMÍA FUERTE,
SANA Y TRANSPARENTE**

    /Uafpanama